



**Academia Nacional
de Seguridad Pública**

Plan Operativo Anual Institucional 2020.

Febrero de 2020

Contenido

Introducción	3
CAPITULO I: MISIÓN Y VISIÓN.	4
2.1 Misión.....	4
2.2 Visión.....	4
2.3 Lema	4
CAPITULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	5
3.1 Objetivo general:	5
3.2 Objetivos específicos:	5
3.3 Líneas estratégicas institucionales	5
CAPITULO IV: MATRIZ DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO	
INSTITUIONAL 2020.....	7
CAPITULO V: FINANCIAMIENTO Y RECURSOS.....	25
CAPITULO VI: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	26



Introducción

La Academia Nacional de Seguridad Pública presenta su plan de trabajo para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se desarrollará bajo el marco de las directrices del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, definiendo las metas a alcanzar por las diferentes dependencias a través de las actividades específicas y planes de acción que desarrollarán durante todo el año.

Toda la organización desarrollará su trabajo con base en las 3 líneas estratégicas que se han definido para el presente quinquenio, las cuales deberán orientar el quehacer formativo y administrativo institucional, siempre enfocados en cumplir las metas del presente año, cumpliendo la misión y acercándose cada vez más a lo que queremos ser al final del quinquenio.

Es importante mencionar, que cada dependencia será responsable de ejecutar su POA dentro del plazo establecido, así como de darle seguimiento a la evolución del mismo, para lo cual coordinará con la Secretaría Técnica y de Planificación Institucional el monitoreo de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores formulados en su respectivo POA.

CAPITULO I: MISIÓN Y VISIÓN.

2.1 Misión

“Formamos profesionales en seguridad pública para servir a la sociedad.”

2.2 Visión

“Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, por formar profesionales en seguridad pública, ciudadana y ciencias policiales, con altos estándares académicos, respetuosos de los derechos humanos y libertades de las personas.”

2.3 Lema

“Símbolo permanente de paz”.

CAPITULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

3.1 Objetivo general:

Fortalecer el Sistema Educativo Policial, mediante la implementación de estrategias innovadoras, que impacten en el desempeño efectivo y eficaz de los profesionales de la seguridad pública.

3.2 Objetivos específicos:

1. Fortalecer las condiciones de bienestar educativo y laboral, que contribuyan a prestar un servicio con calidad.
2. Implementar la gestión de la calidad como eje transversal para garantizar la profesionalización en seguridad pública, buscando la mejora continua y la utilización eficiente y transparente de los recursos.
3. Desarrollar competencias del Talento Humano y aplicar tecnologías modernas en los procesos de apoyo para la mejora del sistema educativo.

3.3 Líneas estratégicas institucionales

Las líneas estratégicas constituyen los caminos identificados por la Academia Nacional de Seguridad Pública para el quinquenio 2020-2024 que permitirán alcanzar los objetivos planteados, las cuales son:

Línea estratégica 1. Bienestar institucional.

Con la ejecución de las acciones formuladas, se fortalecerán las condiciones de bienestar del personal de la institución y de los educandos, enfocados en la prestación de servicios educativos, de alta calidad.

Línea estratégica 2. Gestión de la Calidad.

En esta línea estratégica, la institución incorporará en todos los procesos formativos y administrativos, la gestión de la calidad, priorizando alcanzar formaciones con alta calidad educativa.

Línea estratégica 3 Desarrollo y modernización institucional.

Con las acciones de la presente línea estratégica, la institución pretende contar con nuevas y apropiadas instalaciones, con personal muy competente, aunado a la implementación de tecnologías modernas en los procesos de apoyo, se lograrán avances importantes en la prestación de los servicios.

CAPITULO IV: MATRIZ DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUIONAL 2020.

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA																						
MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS 2020																						
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA																	MES:					
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, Ó % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.5 Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional.	Actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional.	Documentos elaborados.	Documentos actualizados.	50%	Modelo Educativo. Estatutos. Instructivos. Reglamentos.	PROG.	25%		10%			10%		5%			50%		División de Ciencias Policiales.		
		EJEC.																0				
	A.O.5 Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional.	Crear y actualizar planes de estudio y programas de cursos de los diferentes procesos formativos.	Planes y programas actualizados.	Documentos actualizados.	15	Planes y programas.	PROG.	1		1	5		1	4			3	15		Unidad de Desarrollo Académico.		
		EJEC.																0				
	A. O. 6 Ejecutar el proceso de Autoevaluación Institucional.	Ejecutar el proceso de Autoevaluación Institucional.	Documento elaborado.	Documento Autoestudio realizado.	1	Documento presentado al MINEDUCYT.	PROG.				1								1		División de Ciencias Policiales.	
							EJEC.															0
	A.O.7 Implementar plan de formación inicial y de Ciencias Policiales, con base a requerimientos de la PNC.	Reducir índice de deserción.	Informe de porcentaje de deserción reducido.	Porcentaje de deserción.	13%	Informe de estadísticas de deserción reducida.	PROG.												1	1	División de Formación Inicial.	
							EJEC.															
		Graduar Agentes con conocimientos y habilidades que respondan a las necesidades de la población.	Número de Agentes graduados.	Agentes graduados.	660	Nómina de graduados.	PROG.	271						390						661		
							EJEC.															
		Subinspectores en formación inicial.	Número de Subinspectores que inician formación.	Subinspectores	120	Nómina de seleccionados.	PROG.							120						120		
							EJEC.															
Graduar Técnicos en Ciencias Policiales.	Número de Técnicos en Ciencias Policiales graduados.	Técnicos en Ciencias Policiales.	559	Nómina de graduados.	PROG.			237			267		55					559		División de Ciencias Policiales.		
					EJEC.															0		



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LINEA ESTRATEGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECIFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, 0 % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE						
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.8 Implementar cursos de ascenso, en coordinación de la Policía Nacional Civil, para cumplir con la Ley de la Carrera Policial.	Desarrollar curso de ascenso a Cabo de la PNC.	Curso desarrollado.	Cabos.	1 curso finalizado.	Informe de avance y nómina de graduados.	PROG.													100%		División de Desarrollo Profesional.						
		EJEC.																			0%							
		Desarrollar cursos de ascenso a Inspector de la PNC.	Curso desarrollado.	Inspectores.	2 cursos finalizados.	Informe de avance y nómina de graduados.	PROG.			35%											35%				30%	100%		
		EJEC.																							0%			
		Desarrollar curso de ascenso a Comisionado General de la PNC.	Curso desarrollado.	Comisionados Generales.	1 curso finalizado.	Informe de avance y nómina de graduados.	PROG.					100%														100%		
		EJEC.																								0%		
		Desarrollar cursos de ascenso a Subcomisionado de la PNC.	Curso desarrollado.	Subcomisionados.	3 cursos finalizados.	Informe de avance y nómina de graduados.	PROG.	66%					34%														100%	
		EJEC.																									0%	
	A.O.9 Aplicar el proceso de evaluación del desempeño docente y de aprendizajes.	Ejecutar el proceso de evaluación del desempeño docente.	Instrumentos actualizados.	Instrumentos implementados.		100%	Instrumentos aprobados.	PROG.		100%																100%		
			EJEC.																								0	
		Evaluación del desempeño docente realizada.	Evaluaciones realizadas.	2 evaluaciones.	Informe de resultados.	PROG.					1								1								2	
						EJEC.																						
		Elaborar propuestas de mejora para el desempeño docente.	Plan presentado.	Plan ejecutado.	1 plan	Informe de resultados.	PROG.				1																1	
							EJEC.																					
		Reducir porcentaje de hallazgos.	Porcentaje de hallazgos reducidos.	Porcentaje.	50%	Informe de hallazgos reducidos.	PROG.													1							1	
							EJEC.																					
	A.O.10 Desarrollar cursos de capacitación y especialidades en acuerdo con la PNC.	Impartir cursos de especialidades según requerimientos de la PNC.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	600	Nóminas de participantes.	PROG.	30	40	50	60	65	50	55	50	40	30	20	10							500		
							EJEC.																					
		Impartir cursos de actualización según requerimientos de la PNC.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	3,720	Nóminas de participantes.	PROG.	0	380	460	270	540	540	365	405	310	350	80	20								3,720	
							EJEC.																					



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, Ó % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE			
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.11 Implementar cursos de formación y entrenamiento para los miembros del Cuerpo de Agentes Municipales, personal de seguridad privada y personal de la unidad de gestores de tráfico.	Impartir cursos de capacitación para cuerpos de agentes municipales.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	180	Nóminas de participantes.	PROG.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180		División de Especialidades y Actualizaciones.		
							EJEC.															0			
		Impartir cursos de capacitación para gestores de tráfico.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	30	Nóminas de participantes.	PROG.				15					15								30	
							EJEC.																	0	
		Impartir cursos a participantes de seguridad privada e instituciones autónomas.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	1200	Nóminas de participantes.	PROG.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		1,200	
							EJEC.																	0	
		Impartir cursos de capacitación para agentes penitenciarios.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	200	Nóminas de participantes.	PROG.		40			40		40				40						200	
							EJEC.																	0	
	A.O.12 Fortalecer las capacidades institucionales en el desarrollo de procesos formativos virtuales.	Impartir eventos académicos virtuales.	Eventos académicos impartidos.	Eventos desarrollados.	5	Informe de evento académico ejecutado.	PROG.			1		1		1		1		1				5		Unidad de Innovación Educativa	
							EJEC.															0			
		Elaborar el diseño instruccional de eventos académicos virtuales en tema transversal.	Diseño instruccional realizado.	Programas de eventos académicos transversales diseñados.	3	Evento académico en tema transversal, disponible en la plataforma virtual.	PROG.		1					1	1								3		Corresponde a eventos académicos virtuales que forman parte de la oferta académica en temas transversales para fortalecer las competencias blandas de los participantes.
							EJEC.																0		
		Capacitar personal con eventos académicos virtuales.	Participantes capacitados.	Personas capacitadas.	1200	Nóminas de participantes.	PROG.			240		240		240		240		240				1,200	Corresponde a la cantidad de participantes en eventos académicos masivos y abiertos de la PNC y ANSP		
							EJEC.																0		
Marco normativo sobre el diseño instruccional para virtualizar eventos académicos.	Guía implementada.	Documento implementado.	1	Documento autorizado.	PROG.		1														1				
					EJEC.																			0	
	Instructivo implementado.	Documento implementado.	1	Documento autorizado.	PROG.			1														1			
					EJEC.																				0
Proyectos para el fortalecimiento de las capacidades en materia de innovación educativa.	Elaborar perfiles de proyectos para fortalecer las capacidades en materia de innovación educativa.	Perfil de proyecto elaborado.	3 perfiles de proyecto.	Documento elaborado.	PROG.	1		1	1													3			
					EJEC.																				



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, 0 % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.13 Realizar proyectos de proyección social, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Desarrollar proyectos de proyección social.	Dos proyectos finalizados.	Proyectados ejecutados	Dos proyectos.	Documento sistematización de proyectos realizados.	PROG.			10%			30%			20%			40%	100%		División de Proyección Social
							EJEC.														0	
	A.O.14 Realizar proyectos de investigación, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Desarrollar proyecto de investigación sobre temática relacionada a la seguridad pública y formación policial.	Una investigación finalizada.	Evaluación ejecutada.	1	Informe final de investigación realizada y divulgación.	PROG.										1			1		División de Investigación
							EJEC.														0	
		Desarrollar proyecto de investigación evaluación de la Policía Nacional Civil.	Una investigación finalizada.	Evaluación ejecutada.	1	Informe final de investigación realizada y divulgación.	PROG.										1			1		
							EJEC.														0	



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS 2020

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN														MES:														
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE						
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.5 Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional.	Reglamento de Convocatoria, Selección e Ingreso.	Documento revisado.	Revisión, actualización y gestión para aprobación.	Reglamento de Convocatoria, Selección e Ingreso revisado y actualizado.	Documento actualizado.	PROG.											50%			50%	100%		Subdirección de Incorporación.				
							EJEC.																					
	A.O.15 Fortalecer el proceso de Convocatoria para motivar a la juventud de El Salvador y fomentar su participación como aspirantes a alumnos de la ANSP y futuros miembros de la PNC.	Impartir charlas de motivación que fomenten la participación en el proceso de selección.	Charlas motivacionales Impartidas.	Charlas motivacionales desarrolladas con la población juvenil a nivel nacional.	Treinta charlas impartidas.	Charlas impartidas a la población asistente.	PROG.				20%													40%	40%	100%		Subdirección de Incorporación.
							EJEC.																					
	A.O.16 Fortalecer el proceso de Selección con avances técnicos y herramientas modernas e implementar nuevos filtros en la verificación.	Desarrollar el proceso de selección a aspirantes de la convocatoria 134 del Nivel Básico.	Promoción 124 del Nivel Básico Aspirantes seleccionada.	Aspirantes seleccionados para el ingreso utilizando herramientas tecnológicas.	Proceso de Selección finalizado de la Convocatoria 133.	Aspirantes seleccionados.	PROG.				60%													30%	10%	100%	Finalizar el proceso de la convocatoria 133 con la prueba médica, física y entrevista personal, y verificación de UVEA.	Subdirección de Incorporación.
							EJEC.																					



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE					
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.16 Fortalecer el proceso de Selección con avances técnicos y herramientas modernas e implementar nuevos filtros en la verificación.	Desarrollar el proceso de selección a aspirantes de la convocatoria 134 del Nivel Básico.	Promoción 125 del Nivel Básico Aspirantes seleccionada.	Utilización de herramientas tecnológicas para la selección de Aspirantes para el Ingreso.	Proceso de Selección finalizado de la Convocatoria 134.	Aspirantes seleccionados.	PROG.						40%				30%				30%	100%			Subdirección de Incorporación.		
		EJEC.																									
		Desarrollar la primera prueba de la convocatoria 135.	Nómina de Aspirantes evaluados en la prueba Cultural.	Aplicación de la Prueba Cultural en modalidad digital.	Prueba Cultural Realizada de la Convocatoria 135.	Aspirantes evaluados.	PROG.															100%	100%	Inicia el proceso de Selección en el mes de octubre de 2020 para el ingreso de junio 2021.	Subdirección de Incorporación.		
		EJEC.																									
		Desarrollar el proceso de selección a aspirantes de la Convocatoria XIII del Nivel Ejecutivo.	Promoción XIII del Nivel Ejecutivo seleccionada.	Utilización de herramientas tecnológicas para la selección de Aspirantes para el Ingreso.	Proceso de Selección finalizado de la Convocatoria XIII del Nivel Ejecutivo.	Aspirantes seleccionados.	PROG.			40%			40%						20%					100%			Subdirección de Incorporación.
		EJEC.																									



Academia Nacional
de Seguridad Pública

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2020

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MES:

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, 0 % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.1. Bienestar institucional.	A.O.1 Gestión del talento humano.	Elaboración del Proyecto de Escalafón.	Proyecto de Escalafón presentado a Dirección General.	Anteproyecto de Ley de Escalafón.	1	Proyecto presentado a Dirección General.	PROG.											1	1		División Bienestar Laboral y DTH.		
							EJEC.												0				
		Implementar el sistema para la evaluación del desempeño.	Evaluación del desempeño anual, realizada.	Informe.	2	Informe de evaluación del desempeño del personal.		PROG.				1								1	2		Depto. Talento Humano.
								EJEC.												0			
		Ejecutar Plan de capacitación al personal docente y administrativo.	Cantidad de personas capacitadas.	Persona.	185	Lista de asistencia de los participantes.	PROG.		15	15	20	20	20	20	15	15	15	15	15	185	La ejecución de los eventos puede variar con la programación de acuerdo a la oferta existente.	División Bienestar Laboral y DTH.	
							EJEC.																0
			Eventos de capacitación realizados.	Evento.	37	Lista de asistencia de los participantes.	PROG.		3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	37			
							EJEC.														0		
		Desarrollar actividades específicas relacionadas al talento humano dentro del Plan de Acción de la PIEIG 2020, a través de talleres de sensibilización y capacitación, al personal docente y administrativo de la ANSP, con apoyo de la Unidad de Género.	Personal docente y administrativo sensibilizado y/o capacitado con criterios de género.	Persona.	90	Lista de asistencia de los participantes.	PROG.				30			30					30	90		División Bienestar Laboral y DTH	
							EJEC.													0			
		Elaboración de la Política de incentivos al personal ANSP.	Política de Incentivos ANSP, Actualizada.	Documento.	1	Política actualizada y presentada a DG.	PROG.			1										1		División Bienestar Laboral y DTH	
							EJEC.													0			
		Implementación del Programa de Integración para el personal de la ANSP.	Programa de integración para personal, ejecutado.	Evento.	3	Lista de asistencia de los participantes.	PROG.				1				1				1	3		Depto. Prestaciones y beneficios.	
							EJEC.													0			
Implementación del Programa de reconocimiento al mérito.	Programa de reconocimiento al mérito, ejecutado.	Programa.	1	Listado de personas beneficiadas.	PROG.									1				1		Depto. Prestaciones y beneficios.			
					EJEC.													0					



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, 0 % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE			
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
L.E.1. Bienestar institucional.	A.O.1 Gestión del talento humano.	Elaboración de Política de retiro del personal de la ANSP.	Política de retiro ANSP, elaborada.	Política.	1	Política elaborada.	PROG.				1								1		División Bienestar Laboral y DTH.				
							EJEC.																		
	A.O.2 Gestión de servicios de salud, beneficios laborales y estudiantiles.	Implementación del Programa de fortalecimiento de atención médica, a través de adquisición de equipo.	Programa para el fortalecimiento de atención médica para el alumnado, personal de la ANSP y comisión de servicio, ejecutado.	Programa.	1	Documento.	PROG.					1								1		Depto. Servicios Médicos.			
							EJEC.																0		
							PROG.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		50	600	
							EJEC.																		0
		Implementación del Programa de salud Integral a personal.	Personas beneficiadas con programa de salud integral a personal de ANSP (Adulto sano), ejecutado.	Personas.	600	Informe mensual.	PROG.																Depto. Servicios Médicos.		
							EJEC.																		0
		Realización de Jornadas de auto cuidado para estudiantes y personal administrativo, técnico y policial, realizadas.	Personas beneficiadas con jornadas de auto cuidado, realizadas.	Personas.	240	Listado de personas beneficiadas.	PROG.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240		Depto. Servicios Médicos.		
							EJEC.																		
		Ejecución de acciones médicas preventivas.	Personas beneficiadas con Plan de acciones médicas preventivas y curativas, ejecutadas.	Personas.	12000	Informe trimestral.	PROG.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000		Depto. Servicios Médicos.		
							EJEC.																		
		Acciones de mejora a la atención de los servicios al estudiante.	Plan de atención y mejora de los servicios al estudiante, ejecutado.	Plan.	1	Informe de resultados.	PROG.												1	1		Depto. Servicios Médicos.			
							EJEC.																		0
Supervisar la calidad del servicio de alimentación, que se cumpla de acuerdo a lo contractual.	Supervisión y seguimiento al servicio de alimentación.	Supervisión.	4	Informe.	PROG.			1			1			1			1	4		Depto. Servicios Médicos.					
					EJEC.																		0		



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, 0 % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.1. Bienestar institucional.	A.O.4. Gestión de la seguridad laboral y medio ambiente.	Elaboración de Política ambiental conforme a legislación vigente.	Política de Gestión Ambiental ANSP, aprobada e implementada.	Política.	1	Política aprobada.	PROG.			1									1		Depto. Higiene y Seguridad Laboral.		
							EJEC.																0
		Gestiones interinstitucionales, para capacitar al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y Brigadas.	Personas capacitadas con Plan sobre gestión ambiental, ejecutada.	Personas.	135	Lista de asistencia de los participantes.	PROG.			45		45				45						135	
							EJEC.																0
		Implementación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo para la calibración de maquinaria y equipo.	Cantidad de mantenimientos preventivo y correctivo, realizados.	Mantenimiento.	12	Informes de Plan de mantenimiento ejecutado.	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	
							EJEC.																
		Implementar el Programa de higiene y seguridad laboral a nivel institucional.	Programa de higiene y seguridad laboral, implementado.	Programa.	1	Programa ejecutado.	PROG.				1											1	
							EJEC.																
L.E.3. Desarrollo y modernización institucional.	A.O.20 Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de flota vehicular, según necesidades.	Cantidad de mantenimientos preventivo y correctivo de la flota vehicular, realizados.	Mantenimiento.	600	Matriz de registro de mantenimiento.	PROG.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600			
							EJEC.																
		Adquisición de equipo y herramientas para taller automotriz (renovación y actualización de equipos).	Equipos y herramientas automotriz, adquiridas.	Adquisición.	1	Acta de recepción de bienes.	PROG.								1						1		
							EJEC.																0
		Brindar un servicio de transporte de calidad a empleados, personal policial en Comisión de servicio y alumnado.	Servicios de transporte realizados.	Misión atendida.	10920	Informe.	PROG.	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	910	10,920		
							EJEC.																
		Vehículos automotores adquiridos.	Vehículo.	7	Acta de recepción de bienes.	PROG.			2			5									7		
						EJEC.																	0



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.3. Desarrollo y modernización institucional.	A.O.20 Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes	Abastecer de uniformes a alumnos de formación inicial, combustible para flota vehicular, munición e insumos para los diferentes cursos.	Servicios de suministros brindados (uniformes, combustible, munición, insumos).	Orden entregada.	5,700	Orden de suministro.	PROG.	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	5,700		Depto. Suministros.	
							EJEC.																
		Recargar munición de los calibres 9mm., .38SPL y 5,56mm.	Recarga de munición realizados.	Recarga.	7	Documento de registro de munición recargada.	PROG.	2	3	1	1										7		Depto. Suministros.
							EJEC.																
		Garantizar el control de bienes institucionales, a través del levantamiento de inventario de bienes de activo fijo en las dependencias.	Inventario general de bienes de activo fijo, realizado.	Informe.	2	Informe de resultado de inventario realizado.	PROG.						1							1	2		Depto. Servicios Generales.
							EJEC.																
		Garantizar el control de bienes en almacén a través del levantamiento de inventario de bienes.	Inventario general de bienes en almacén, realizado.	Informe.	1	Informe de resultados.	PROG.	1													1		Depto. Suministros.
							EJEC.																
			Inventario selectivo de bienes en almacén, realizado.	Informe.	3	Informe de resultados.	PROG.				1				1					1	3		Depto. Suministros.
							EJEC.																
		Identificar y descargar bienes en mal estado y obsoletos para posterior venta o donación.	Descargo de bienes institucionales.	Acta.	2	Acta de venta o donación.	PROG.				1								1		2		Depto. Suministros.
							EJEC.																
Garantizar el servicio de limpieza en las instalaciones de las dos sedes ANSP, control de distribución de agua envasada y servicios varios.	Plan de servicios de intendencia, realizados.	Informe.	1	Informe de los servicios prestados.	PROG.	1													1		Depto. Servicios Generales.		
					EJEC.																		0



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.3. Desarrollo y modernización institucional.	A.O.21 Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional	Servicio oportuno de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, ejecutado.	Plan.	1	Informes de mantenimientos de instalaciones realizadas.	PROG.												1	1		División de Infraestructura	
																					0		
		Elaboración de propuestas para formulación de proyectos, de mejora en la infraestructura e instalaciones institucionales.	Proyecto de inversión en infraestructura e instalaciones, formulado.	Proyecto.	1	Proyectos de inversión pública solicitados a la DG de Inversión y Crédito Público.	PROG.						1							1			
																							0
		Mantenimiento a bienes mueble e inmuebles, ejecución de remodelaciones, construcciones y mejora a la infraestructura e instalaciones.	Contrataciones de inversión en infraestructura, realizadas.	Informe.	10	Informe sobre mantenimientos, remodelaciones y adecuaciones realizadas.	PROG.				1	5	2		2					10			
																							0
	Trámites o actividades, con el fin de adquirir terreno propio, para la construcción de la infraestructura e instalaciones.	Instalaciones propias ANSP, gestionadas.	Informe.	1	Informe para contar con instalaciones propias, realizadas.	PROG.				1									1				
																					0		
	Dar orientación y apoyo técnico a la Comisión de adquisición de terreno, para instalaciones propias de la ANSP.	Instalaciones propias ANSP, adquiridas.	Documentos (título de propiedad o transferencia, diseño).	1	Documento que acredite propiedad a nombre de la ANSP.	PROG.										1			1				
																					0		



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2020

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN

MES:

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
L.E. 3. Desarrollo y modernización institucional.	A.O.25 Diseñar un modelo de gestión de cooperación nacional e internacional, basado en las necesidades prioritarias de la institución y no cubiertas con el presupuesto ordinario.	Plan de necesidades de cooperación diseñado y presentado a la comunidad de donantes.	Gestión de proyectos de las diferentes necesidades, presentado.	Plan aprobado.	3	Número de proyectos.	PROG.	1				1						3	6		Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación.	
							EJEC.													0		
	Proyectos recibidos u aprobados por la cooperación.	Proyectos, asesorías y asistencias.	Carpeta técnica, elaborada.	Actas y oficios.	PROG.										150,000		150,000	300,000				
					EJEC.													0				



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2020

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

MES:

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE		
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
L.E.1. Bienestar institucional.	A.O.1 Gestión del talento humano.	Revisión técnica jurídica del anteproyecto de Ley de Escalafón.	Documento con observaciones, remitido a Subdirección Administrativa.	El documento contempla las observaciones resultantes de la revisión técnica jurídica.	Documento revisado.	Documento observado.	PROG.													1	1	La revisión técnica jurídica queda supeeditada a la remisión del anteproyecto de Ley, por parte de la Subdirección de Administración.	Unidad de Asesoría Jurídica.	
							EJEC.																	
		Elaboración de Resoluciones y contratos jurídicas.	Resoluciones y contratos jurídicas, finalizadas.	Documentos.	120	Documentos remitidos a Secretaría General.	PROG.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		Están sujetas a requerimientos de las diferentes partes interesadas.
							EJEC.																	
		Elaborar resoluciones de expedientes disciplinarios contra alumnos.	Resoluciones remitidas a las partes interesadas.	Documentos.	96	Resoluciones remitidas a Secretaría General.	PROG.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		Las cantidades reflejadas en la tramitación de expedientes disciplinarios de estudiantes están sujetas a la orden de apertura que emane de la autoridad competente para ordenar su incoación; por tanto, es una variable que no depende de esta Unidad.
							EJEC.																	
		Elaborar resoluciones de expedientes disciplinarios contra empleados ANSP.	Resoluciones remitidas a las partes interesadas.	Documentos.	13	Resoluciones remitidas a Secretaría General.	PROG.	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13		
							EJEC.																	



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

MATRIZ DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2020

DEPENDENCIA: SECRETARIA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.														MES:				TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE					
LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL																	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O				N	D			
L.E.1. Bienestar institucional.	A.O.3 Garantizar el acceso de las TIC'S en el alumnado en ambas sedes.	Ejecutar plan de Renovación Tecnológica para el año 2020.	49% de las aulas y espacios de formación de la ANSP cuentan equipo informático.	Representa el porcentaje de equipo informático asignado en aulas y espacios de formación.	11%	Informe de equipo informático instalado en las aulas y espacios de formación, remitido a STPI.	PROG.					1				1							2		Departamento de Tecnología de Información.
							EJEC.																		
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.17 Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional.	Preparar y remitir a Dirección General, Subdirecciones y Secretarías, los informes trimestrales de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020.	Informes de seguimiento trimestral del POA ANSP 2020, remitido a Dirección General.	Los informes deberán contener los avances de las metas establecidas por las dependencias, para que puedan tomar decisiones que aseguren su cumplimiento.	4	Informe.	PROG.	1				1						1				4	El primer informe es el del último trimestre del año anterior.	Secretaría Técnica y de Planificación.	
							EJEC.																		
	Levantamiento de la línea base sobre el cumplimiento de la misión y visión.	Encuesta de opinión realizada.	Realizar una encuesta que indique el nivel de percepción sobre el cumplimiento de la visión y visión de la ANSP, en el año 2020, la cual servirá para planificar acciones para los próximos años y mejorar la percepción.	1	Encuesta.	PROG.												1					1		
						EJEC.																			



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, 0 % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.17 Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional.	Diseñar una Guía de divulgación de la misión y visión de la ANSP, en eventos internos y externos.	Guía de Divulgación de Misión y Visión Aprobado.	Establecerá normativa que obliguen a las jefaturas divulgar periódicamente de la misión, visión y valores.	1	Guía	PROG.			1									1		Secretaría Técnica y de Planificación.		
							EJEC.																
	Levantamiento de la línea base sobre el cumplimiento de la misión y visión.	Encuesta de opinión realizada.	Realizar una encuesta que indique el nivel de percepción sobre el cumplimiento de la visión y visión de la ANSP, en el año 2020, la cual servirá para planificar acciones para los próximos años y mejorar la percepción.	1	Encuesta	PROG.										1				1			
						EJEC.																	
	A.O.18 Implementar Sistema de Gestión de Calidad.	Dar seguimiento a la actualización de las caracterizaciones de 12 procesos.	Procesos del SGG, actualizados.	Se debe de contar con la caracterización de todos los procesos actualizados y autorizados por todos los líderes y Director General.	12	Proceso.	PROG.		3	3	3	3										12	
							EJEC.																



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCION OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.18 Implementar Sistema de Gestión de Calidad.	Elaboración de Guía de Revisión por la Dirección.	Guía de Revisión por la Dirección aprobada.	Contar con un instrumento para la revisión del SGG por parte del Director General.	1	Guía.	PROG.						1							1		Secretaría Técnica y de Planificación.	
							EJEC.																0
		Sensibilización y divulgación conforme a ISO 9001:2015.	Charlas de sensibilización y divulgación, realizadas.	Capacitación del personal conforme a la norma ISO 9001:2015, para generar cultura de calidad.	300	Persona.	PROG.	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300		
							EJEC.																0
		Dar seguimiento a los indicadores de procesos.	Informes de seguimiento a los procesos, presentados a Dirección General.	Informes que permitan evaluar el desempeño de los procesos y el cumplimiento de los objetivos de calidad.	2	Informes.	PROG.						1						1	2			
							EJEC.														0		
		Diseñar plan de mantenimiento del SGG.	Un plan de mantenimiento aprobado.	Diseño de un instrumento que permite realizar actualización al SGG.	1	documento	PROG.				1									1			
							EJEC.														0		
		Dar seguimiento a la documentación de los 12 procesos según la guía para el control de documentos del SGG.	Informe de seguimiento de documentación de procesos, realizados.	Debe de mostrar el avance a la documentación de los procesos.	3	Informes	PROG.				1			1				1		3			
							EJEC.													0			
		Dar Seguimiento a las actividades definidas en los Planes de Mejora.	3 informes trimestrales de seguimientos de actividades realizadas.	Informes.	3	Informes remitidos a líderes de procesos, Dirección General, secretarías y Subdirecciones.	PROG.				1			1				1		3			
							EJEC.													0			
		Dar Seguimiento de Acciones Preventivas, segundo semestre del Plan de Gestión de Riesgos 2018-2019.	Informe de resultados de acciones preventivas segundo semestre 2018-2019.	Muestra los resultados obtenidos del seguimiento Junio - diciembre 2019.	1	Informe.	PROG.	1												1			
							EJEC.													0			



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE				
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
L.E.2. Gestión de la Calidad.	A.O.18 Implementar Sistema de Gestión de Calidad.	Formulación del Plan de Gestión de Riesgo 2020-2021.	Plan de Riesgo 2020-2021, aprobado.	Muestra la formulación de la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos institucionales.	1	Plan.	PROG.					1										1		Secretaría Técnica y de Planificación.		
							EJEC.																0			
		Dar seguimiento semestral de Acciones Preventivas del Plan de Gestión 2020-2021.	Informes semestrales	Los informes deberán contener el grado de cumplimiento de las acciones preventivas ejecutadas.	1	Informe.	PROG.							1											1	
							EJEC.																		0	
	A.O.19 Fortalecer el sistema de acceso información pública y de gestión documental y archivo.	Elaborar normativa en los procedimientos de gestión Documental.	Normativa presentada para aprobación.	Documento.	3 normativas elaboradas y entregadas.	Normativas aprobadas por Dirección General.	PROG.					1				1					1	3		Unidad de Gestión Documental y Archivo.		
							EJEC.																			
		Seguimiento de gestión archivística y documental acorde a la normativa aprobada.	Informes de seguimientos de Organización de archivos de gestión.	Informes.	3	Informe de resultados para las dependencias evaluadas e Informe trimestral de evaluación remitido a Dirección General.	PROG.					1				1					1	3				
							EJEC.																			
		Divulgar la normativa aprobada.	Taller sobre gestión documental, realizado.	Taller.	10 talleres.	Informe de resultados de los talleres y Listado de participantes.	PROG.					5			2		1				2	10				
							EJEC.																			
		Organizar 87 metros lineales del Fondo Documental Institucional.	Metros lineales del fondo documental organizados.	Metros Lineales	87 metros lineales organizados.	Informe y Cuadros de Control de documentos organizados.	PROG.							29			29				29	87				
							EJEC.																			
		Identificar 4 metros lineales del fondo acumulado.	Metros lineales del fondo acumulado, identificados.	Metros Lineales	04 metros lineales identificados.	Informe de avances, realizado.	PROG.					2				2					4					
							EJEC.																			
Atender requerimientos de préstamos documental, atendidos.	Requerimientos de préstamos documental, atendidos.	Requerimientos	04 informes de requerimientos atendidos.	Informe de préstamos documental	PROG.				1			1			1			1	4							
					EJEC.																					
Elaborar tablas de plazo por dependencia, realizadas por el CISED.	Tablas de plazo por dependencia, realizadas por el CISED.	Tabla de plazo de conservación documental.	3	Informe de gestiones realizadas y tablas de plazo de conservación documental.	PROG.							1			1			1	3							
					EJEC.																					



Academia Nacional
de Seguridad Pública

LINEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN OPERATIVA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN	AVANCE	PROGRAMACIÓN ANUAL												TOTAL, O % (ACUMULADO)	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.E.3. Desarrollo y modernización institucional.	A.O.19 Fortalecer el sistema de acceso información pública y de gestión documental y archivo.	Actualización del Portal de Transparencia conforme a los lineamientos para la Publicación de Información Oficiosa del IAIP, realizados.	1 actualización trimestral del Portal de Transparencia.	Portal actualizado.	4 actualizaciones.	Detalle de actualizaciones del Portal de Transparencia en formato Excel.	PROG.			1			1			1		1	4	Las actualizaciones trimestrales detallas 1 actualización del año anterior (último trimestre), más 3 actualizaciones del año en curso.	Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional.		
							EJEC.																
		Atender requerimientos de información.	Requerimientos de solicitud de información, atendidos.	Requerimiento.	100	Informe de los requerimientos atendidos.	PROG.			25		25		25			25	100					
							EJEC.																
	A.O.22 Gestionar la renovación y mantenimiento tecnológico que permita el óptimo funcionamiento de las TIC para el servicio a los estudiantes y las operaciones administrativas.	Ejecutar plan de Renovación Tecnológica para el año 2020.	22% de equipo informático de la ANSP con menos de 5 años de adquisición.	Representa la renovación del equipo informático de la ANSP en disminución del equipo obsoleto.	2%	Informe de renovación de equipo informático remitido a STPI.	PROG.				1					1			2		Departamento de Tecnología de Información.		
							EJEC.															0	
	A.O.23 Incrementar la ejecución de proyectos de inversión pública en la ANSP	Gestionar con el MH la asignación de fondos a los proyectos incluidos en el PRIPME o a cualquier otro que se requiera.	Asignación de fondos para la ejecución de proyectos pública incrementados.	Muestra la asignación de nuevos proyectos para la inversión pública del MH para el 2021.	\$ 700,000.00	Oficio de MH aprobando para proyectos de inversión pública del 2021 con \$700,000.	PROG.												1		Secretaría Técnica y de Planificación.		
							EJEC.															0	
		Dar seguimiento de los proyectos de inversión pública aprobados por el MH.	Sistema de información de inversión pública mensualmente actualizado.	Debe de mostrar el avance físico y financiero de los proyectos de inversión pública en ejecución.	12	Informe.	PROG.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
							EJEC.																
	A.O.24 Fortalecer la implementación de la política institucional de género.	Dar seguimiento anual al cumplimiento de la PIEIG.	Seguimiento ejecutado.	Informe de cumplimiento de la PIEIG.	Un informe conteniendo el seguimiento.	Documento de informe anual presentado a la STPI.	PROG.											1	1		Unidad de Género Institucional.		
							EJEC.															0	
Desarrollar las efemérides de género.		Actos conmemorativos en los meses de marzo y noviembre.	Actos de efemérides realizados.	2 actos de efemérides ejecutados.	Planes de trabajo autorizados.	PROG.			1								1	2					
						EJEC.														0			



CAPITULO V: FINANCIAMIENTO Y RECURSOS.

Los costos de ejecución del presente Plan son los otorgados por el Ministerio de Hacienda mediante el techo presupuestario asignado a la ANSP en el presente año, más las asignaciones presupuestarias adicionales que son concedidas, producto de los requerimientos de refuerzos presupuestarios solicitados por las necesidades que no son cubiertas

El techo presupuestario asignado para el presente año es de \$11, 993,291.00 y a la fecha de la aprobación del presente Plan, el requerimiento adicional alcanza la suma de \$8, 512, 552.00, el cual se estará gestionando con el Ministerio de Hacienda durante el transcurso del año.

Además de los recursos anteriores, para el 2020 se ejecutará el proyecto de inversión pública denominado RENOVACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA ANSP, SEDE SAN LUIS TALPA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, por un monto de \$500,000.00 de los \$957,460.00 requeridos al Ministerio de Hacienda; adicionalmente se completará la instalación de las celdas fotovoltaicas del proyecto MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS E INSTALACIÓN DE PÁNELES FOTOVOLTAICOS EN LA ANSP, SEDE SAN LUIS TALPA, DEPTO. DE LA PAZ, el cual al final del 2019 quedó con un avance del 77% y en los primeros meses del presente año se concluirá la ejecución de \$270,000.00 de \$1, 696,449.00 que costará todo el proyecto.

CAPITULO VI: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el presente quinquenio se asumen objetivos medibles y alcanzables, cuya consecución se logrará por medio de la ejecución de las acciones operativas establecidas en el presente plan.

La ejecución del presente Plan concretizará el cumplimiento de los objetivos estratégicos, los cuales son responsabilidad del Director General, Subdirectores, Jefaturas de Secretarías, de División y de Departamento, sin excepción, en el entendido que todas y cada una de las dependencias institucionales, con el cumplimiento de sus funciones, aportan a la misión y la visión.

La Secretaría Técnica y de Planificación Institucional, apoya la coordinación de la formulación del Plan Operativo Anual Institucional 2020, y es la responsable del seguimiento del mismo, mediante informes trimestrales remitidos a la Dirección General, Subdirectores, Secretarios y Jefaturas de Unidades adscritas a la Dirección General, con el propósito de que revisen con las dependencias bajo su responsabilidad las acciones que deberán realizar, para el oportuno y debido cumplimiento del mismo.

Sólo un verdadero seguimiento de parte de cada una de las jefaturas institucionales sobre el cumplimiento de las acciones operativas y actividades específicas bajo su responsabilidad, garantizará el cumplimiento de lo planificado, y ayudará a transformar en realidad nuestra misión y visión institucional.

Las jefaturas, como responsables de las metas anuales del presente Plan y quinquenales del PEI, deberán desarrollar y facilitar a sus Equipos de Trabajo, los espacios, recursos y empoderarlos para que utilicen al máximo su proactividad, creatividad y responsabilidad, para formular las actividades específicas que consideren necesarias para el cumplimiento de las mismas, en forma objetiva y oportuna.

La Secretaría Técnica y de Planificación Institucional, verificará que todas las jefaturas con responsabilidades de cumplimiento de metas en el PEI y en los POA's subsiguientes, incorporen los atestados al SIPLAN que fundamenten el cumplimiento de las metas, con lo que preparará la evaluación anual del PEI, que permita medir los resultados e impactos de las acciones y actividades ejecutadas.

Producto de la evaluación, las dependencias que presenten incumplimientos o cumplimientos parciales, deberán preparar planes de mejora que permitan corregir las deficiencias encontradas, utilizando la Guía de Mejora vigente.



APROBACIÓN:

El presente documento denominado PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL ANSP 2020, ha sido aprobado por la Dirección General, por lo que todas las dependencias que conforman la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), deberán darle estricto cumplimiento, de manera que todo el personal debe poner su mejor esfuerzo, capacidades y habilidades, para cumplir con los objetivos que nos hemos planteado en el presente año.

Santa Tecla, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veinte.




Comisario Pablo de Jesús Escobar Baños
DIRECTOR GENERAL DE LA ANSP.